## SOLUCIONAR EL CAMPO DE "CORREO ELECTRONICO" EN UN FORMULARIO ADMINISTRATIVO ELECTRONICO POR INTERNET, CUANDO SE REALICE CON CERTIFICADO ELECTRONICO

Por Carlos Almazán de Gracia, EA1DVY.

En la actualidad la Administración Española está simplificando y facilitando al ciudadano español, la utilización de formularios electrónicos por internet (FEi), dejando los tradicionales formularios de papel.

Pero estos formularios electrónicos por internet (FEi), en algunos casos es necesario realizar una firma del titular o la firma del representante, para ello ha creado el "CERTIFICADO ELECTRONICO" que es personal, (lo realiza y lo tramita el ciudadano con su ordenador personal o con su teléfono) utilizándolo en gestiones o consultas administrativas o rellenando los FEi y con ello puede realizar su firma y enviar los FEi.

Pero uno de los problemas cuando rellenas el FEi, y es obligatorio realizarlo con "CERTIFICADO ELECTRONICO", al terminar el formulario se clickea el campo de "**FRIMAR Y ENVIAR**" y sale una mini imagen o mensaje que dice: *comprobaciones de los campos*, "*no ha rellenado el campo Correo electrónico*" [ver imagen 1] y no puede tramitar y enviar el FEi, quedándote cabreado y enfadado cuando todo lo has realizado bien.

Documento	Tamaño
Solicitud de . un distintivo de llamada con sufijo de una letra.pdf	2605,8KB
PRESENTACIÓN DE .pdf	1738,42КВ
_ PRESENTACIÓN DE QSLSdocx	2890,01KB
En caso de sector dos manteción el existinate declara formativa	
Autorizaciones	

## Y usted se pregunta ¿dónde está el "campo de Correo electrónico" en el FEi?, " [ver imagen 2]

https://sedeaplicaciones.r	ninetur.gob.es/EnvioDocsMinisterio/Fc	mulario.aspx?control=489_27793_911002	2_4
		R-C	•
Solicitud par una letra * Campo obligatorio Actúo en calida ® Interesado/Recu Datos de identi	ra la asignación de dist 1d de rrente ficación del solicitante	tintivos de llamada de rac	dioaficionado con sufijo de
NIF*	Nombre*	Primer Apellido*	Segundo Apellido
	CARLOS		
NIF de Empresa	Empresa o Entidad a la que repre	senta	
Datos relativos Expone * Que, de acuerdo con l el piazo para la preser	a la solicitud o establecido en la Resolución de la Secreta tación de solicitudes para la asignación de d	aría de Estado para el Avance Digital por la que s distintivos de llamada de radioaficionado con sufij	e establece el procedimiento administrativo y se fija jo de una letra.
Solicita La asignación de un d Órgano Administrati DIRECCION GENER/ Adjunte a continuación de comunicación interna Documentación	stintivo de llamada de radioaficionado con s vo destinatario * L DE TELECOMUNICACIONES Y TECNO locumento modelo de solicitud cumplimenta cional (QSL) y/o las certificaciones correspo n a aportar	ufijo de una letra según solicitud adjunta. LOGIAS DE LA INFORMACION / S.G. DE PLAN do y firmado por el radioaficionado y un único arc ndientes requeridas	# IFICACION Y GESTION DEL ESPECTRO RADICE
Documentos permitidos MB.	*.pdf,*.doc;*.docx;*.xls;*.xlsx;*.mdb;*.mdbx;	".zip," xsig. El tamaño máximo de cada documen	to no puede superar los 10 MB y el total del envío 50
Documentació	n a aportar *.pdf,*.doc;*.docx;*.xls;*.xlsx;*.mdb;*.mdbx;	*.zip;*.xsig. El tamaño máximo de cada documen	to no puede superar los 10 MB y el total del envío 50
* Es obligatorio adjunta	r documentación.		
No hay documentación	adjunta.		
Adjuntar Docur En caso de aportar doc	nento umentación el solicitante declara formalmen	te que ésta coincide fielmente con la original.	
Autorizaciones			
La presente solicitud ci órganos competentes la Para <b>denegar</b> ex	onlleva la autorización del solicitante, en el os certificados telemáticos relativos al cumpi presamente dicha autorización marque	caso de que el procedimiento así lo requiera, pa imento de obligaciones tributarias y con la Seguri e este recuadro	ira que el Ministerio obtenga de forma directa de los Idad Social.
		FIRMAR Y ENVIAR	

Si a realizado todo correcto al solicitar el "CERTIFICADO ELECTRONICO", y una vez que ha terminado todo el procedimiento y a recibido por correo electrónico del "**Código de solicitud**" de 9 dígitos, sea presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro Autorizadas por la FNMT-RCM para acreditar su identidad. Y para su comodidad, usted ha hecho uso del servicio de localización de las Oficinas más cercanas, que ha encontrado en las webs de la Sede Electrónica en ACREDITAR SU IDENTIDAD. (NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.)

Dentro de la oficina del registro, el *registrador* (persona funcionario que atiende al ciudadano) me ha pido una acreditación de mi personalidad (que puede ser el DNI), y el "**Código de solicitud**" de 9 dígitos, el *registrador* verifica los datos del formulario de "*acreditación de emisión de certificado FNMT de persona física*", en ella esta puesto los "datos del interesado y su domicilio que figura el en censo del Ayuntamiento" él *registrador* tiene que rellenar el campo del "**Código de solicitud**", pero hay un campo o casilla (cuadrado pequeño) que dice "MARQUESE ESTA CASILLA SI SE DESEAN INCLUIR LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO EN EL CERTIFICADO PARA PODER CIFRAR Y FIRMAR EMAIS" [ver imagen 3] esta casilla Dor defecto el *registrador* no la suele marcar y el ciudadano no la suele pedir.

Como solucionar el mensaje cuando dice: ¿comprobaciones de los campos, "no ha rellenado el campo Correo electrónico?, en la web de la Sede Electrónica FNMT expone la solución [ver imagen 4].



La solución es realizar un nuevo "CERTIFICADO ELECTRONICO" y comunicarle al registrador que incluya o marque el campo o casilla (cuadrado pequeño 🗆) que dice "MARQUESE ESTA CASILLA SI SE DESEAN INCLUIR LA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL CERTIFICADO PARA PODER CIFRAR Y FIRMAR EMAIS".

Con el nuevo "Certificado Electrónico", al realizar el formulario anterior, que después de clickea el campo de "**FRIMAR Y ENVIAR**", salía un mensaje en una mini imagen que decía: *comprobaciones de los campos*, "*no ha rellenado el campo Correo electrónico*" [ver imagen 1], ya no saldrá ese mensaje y podrá terminar el proceso del formulario electrónico por internet (FEi), usted se quedará contento y satisfecho.